

**UBA**

Universidad de Buenos Aires

CONCURSO DE PROFESORES

De acuerdo con las condiciones establecidas en el t.o. Resolución CS N° 4362/12, se llama a concurso, desde el 13 de noviembre al 21 de Diciembre de 2018 y del 1 al 7 de Marzo de 2019, para proveer los cargos de profesor regular que se indican a continuación. Dada las normas complementarias aprobadas por la Resolución de Rector 1242/04 los interesados deberán realizar una pre-inscripción en línea (en <http://www.academica.rec.uba.ar/concursos>) que como resultado le emitirá una constancia, que deberá firmar y anexar a la documentación a entregar en la unidad académica. Tanto la pre-inscripción, como la entrega de la constancia y documentación (confirmación de la inscripción) deben ser realizados sin excepción, dentro del plazo establecido para este llamado. En los concursos de renovación se mencionan los nombres de los profesores cuyas designaciones caducan.

ÁREA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD	ÁREA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD	ÁREA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD				
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES				FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA				DEPARTAMENTO DE QUÍMICA							
DEPARTAMENTO COMPUTACIÓN				DEPARTAMENTO DE FISCOMATEMÁTICA				Área de docencia: "Química" (Asignaturas: 63-01/83-01 Química)							
Área docente: Computación (materias que integran el área: Algoritmos y Estructuras de Datos I, Algoritmos y Estructuras de Datos II, Algoritmos y Estructuras de Datos III, Base de Datos, Ingeniería de Software I, Lógica y Computabilidad, Métodos Numéricos, Organización del Computador I, Organización del Computador II, Paradigmas de Programación, Sistemas Operativos, Teoría de las Comunicaciones, Teoría de Lenguajes y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese), área de investigación: Didáctica de las Ciencias de la Computación				Cátedra Física, asignatura Matemática				Adjunto Parcial 1							
Adjunto Semieuxclusiva 1				Cátedra Física, asignatura Física				Adjunto Parcial 1							
(Renovación: Fernando Pablo SCHAPACHNIK)				Informes e Inscripción: Facultad de Farmacia y Bioquímica (UBA) Junín 956 (Capital)- Pta. Principal- Área de Concursos, de lunes a viernes de 13 a 16 hs. Tel. 5287-4954/4955 e-mail: concursosffy@gmail.com											
Área de Programación o Ingeniería de Software o Sistemas (materias que integran el área: Algoritmos y Estructuras de Datos I, Algoritmos y Estructuras de Datos II, Algoritmos y Estructuras de Datos III, Base de Datos, Ingeniería de Software I, Ingeniería de Software II, Introducción a la Computación, Lógica y Computabilidad, Organización del Computador I, Organización del Computador II, Paradigmas de Programación, Sistemas Operativos, Taller de Informática, Teoría de las Comunicaciones, Teoría de Lenguajes y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)				FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS				DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS							
Adjunto Parcial 1				DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN				Asignatura Fisiología y Biofísica							
(Renovación: Sergio Fabián YOVINE)				Psicopedagogía Institucional				Titular Parcial 1							
Área de Ingeniería de Software o Programación o Sistemas (materias que integran el área: Algoritmos y Estructuras de Datos I, Algoritmos y Estructuras de Datos II, Algoritmos y Estructuras de Datos III, Base de Datos, Ingeniería de Software I, Ingeniería de Software II, Introducción a la Computación, Lógica y Computabilidad, Organización del Computador I, Organización del Computador II, Paradigmas de Programación, Sistemas Operativos, Taller de Informática, Teoría de las Comunicaciones, Teoría de Lenguajes y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)				(Renovación: María Luján BERTELLA)				Informes y Confirmación: Dir. de Concursos Paraguay 2155 1 piso Cap. Fed. Tel. 5950-9754/9500 int. 2420/2421 de 10:00 a 16, concursos@fmed.uba.ar							
Adjunto Parcial 1				DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA				FACULTAD DE ODONTOLOGÍA							
(Renovación: Carlos Gustavo LÓPEZ POMBO)				Seminario de Investigación Geográfica en Práctica Docente				Orientación Endodoncia (asignaturas que la integran: Endodoncia, Clínica Integrada III (Endodoncia, Operatoria, Periodoncia y Prótesis Parcial Fija))							
Informes y Confirmación de inscripción: Departamento de Concursos Docentes- Cdad. Universitaria, Pabellón II, PB, de Lu. a Vier. de 10:00 a 14:00 hs.- Tel y Fax: 5285-8077/8076, e-mail: concursos@de.fcen.uba.ar				Asociado Parcial 1				Adjunto Semieuxclusiva 1							
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES				DEPARTAMENTO DE LETRAS				Orientación Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial I							
CARRERA CIENCIA POLÍTICA				Literatura Alemana				(asignaturas que la integran: Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial I y Preclínica Quirúrgica y Anestesia)							
Asignatura Historia Latinoamericana				Teoría y Análisis Literario				Adjunto Semieuxclusiva 1							
Asociado Exclusiva 1				Teoría y Análisis Literario				(Renovación: Miryam Elizabeth PARREIRA)							
(Renovación: Patricia FUNES)				Asociado Semieuxclusiva 1				Orientación Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial II							
CARRERA SOCIOLOGÍA				Literatura Europea del Renacimiento				(asignaturas que la integran: Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial I y Preclínica Quirúrgica y Anestesia)							
Asignatura Metodología I, Metodología II y Metodología III				Adjunto Parcial 2				Adjunto Parcial 1							
Adjunto Parcial 1				Informes y Confirmación de inscripción: Dirección de Concursos de la Facultad- Marcelo T. de Alvear 2230, 2 P Of. 203 de Lu. a Vier. de 10:00 a 12:30 y de 13:30 a 17 hs.- Tel: 5287-1706, e-mail: concurso@sociales.uba.ar				(Renovación: Pablo María GIOVACCHINI)							
FACULTAD DE DERECHO				FACULTAD DE INGENIERÍA				Orientación Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial III							
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES EXP-UBA: 47.076/18				DEPARTAMENTO DE FÍSICA				(asignaturas que la integran: Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial III, Clínica Estomatológica y Cirugía Bucomáxilofacial y Oclusión y Articulación Témporomandibular)							
Asignatura Sociología				Área de docencia: "Física" (asignaturas: 62-01 Física I "A"; 82-01 Física I; 62-03 Física II "A"; 62-04 Física II "B"; 82-02 Física II; 82-06 Electromagnetismo; 62-08 Electromagnetismo "A"; 62-09 Electromagnetismo "B"; 62-18 Física de Fluidos; 62-10 y 82-05 Física del Estado Sólido; 62-05 y 82-03 Física III; 62-13 Física III "C"; 62-15 Física III "D"; 62-06 Mecánica I; 62-07 Mecánica II; 62-11 y 82-04 Mecánica Racional y 82-07 Física III "B"), área de investigación: "Pulvimetalurgia: Biomateriales"				Adjunto Exclusiva 1				Adjunto Semieuxclusiva 1			
Adjunto Parcial 2				(Renovación: Andrés OZOLS)				(Renovación: Eduardo Daniel RUBIO)							
Informes y Confirmación de inscripción: Dir. de Concursos Av. Figueroa Alcorta 2263 Pta. Principal, Puerta Bedelia, entrepiso Lu a Vi de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 19:00 horas. Tel. 5287-6742/6743 e-mail concursos@derecho.uba.ar				DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA				Orientación Materiales Dentales (asignaturas que la integran: Preclínica de Operatoria Dental, Preclínica de Rehabilitación I y Preclínica de Rehabilitación II)							
				Área de docencia: "Materiales" (Asignatura: 67-49 Metalurgia Física), área de investigación: "Materiales Avanzados – Nanotecnología"				Adjunto Semieuxclusiva 1							
				Área de docencia: "Automotores y Máquinas de Combustión" (Asignatura: 67-19 Máquinas Alternativas)				(Renovación: María Emilia IGLESIAS)							
				Adjunto Parcial 1				Informes y Confirmación de Inscripción: Departamento de Concursos de la Facultad Marcelo T. de Alvear 2142, Subsuelo Sector "B" de Lu. a vier. de 9:00 a 14:00. Tel. 528-76038 – 528-76039, e-mail: concursos@odontologia.uba.ar							
				Área de docencia: "Materiales – subárea: Metalúrgica" (Asignatura: 67-48 Tratamientos Térmicos)				FACULTAD DE PSICOLOGÍA							
				Adjunto Parcial 1				CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA							
				DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA NAVAL				Asignatura Psicoanálisis: Freud							
				Área de docencia: "Arquitectura Naval" (asignatura: 73-01 Arquitectura Naval I)				Adjunto Parcial 4							
				Adjunto Parcial 1				Asignatura Psicología Social							
				(Renovación: Alejandro Ernesto BOTTINO)				Adjunto Parcial 2							
								Informes e Inscripción: Dirección de Concursos Académicos Hipólito Yrigoyen 3242, 1° piso de lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas Tel.: 5287-3400/3409 (mensajes/fax) Mail: concurso@psi.uba.ar							

Disposiciones reglamentarias: Artículo 45 Estatuto Universitario "El llamado a concurso periódico para el nombramiento de los profesores regulares tiene por objeto crear un ambiente que estimule la más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza. Los profesores cuya designación caduca serán nombrados nuevamente por el Consejo Superior a propuesta de las Facultades, si cuentan con el voto de la mayoría absoluta de los miembros de su Consejo Directivo cuando el candidato fuera propuesto por el jurado o si cuentan con dos tercios de votos cuando el dictamen del jurado fuera negativo. La nueva designación se hará por el término de siete años y en la misma categoría o en una superior cuando correspondiera. Para los profesores adjuntos, el Consejo Superior podrá establecer en cada Facultad, siempre que así lo solicite su Consejo Directivo por la mayoría absoluta de sus miembros, un término menor de siete años. En caso de que exista un aspirante de méritos equivalentes o superiores al pro de la mayoría absoluta de los miembros que no sean nuevamente designados se les indemnizará en la forma que reglamente el Consejo Superior. Los cargos docentes desempeñados por el Rector, Vicerector y Decanos no serán llamados a concurso hasta la terminación de sus respectivos períodos. Artículos del Reglamento para concursos de renovación (Res. C.S. Nro. 4362/12)

Artículo 60 Cuando el jurado se pronuncie afirmativamente acerca del desempeño satisfactorio en el cargo por el profesor que renueva su designación, pero afirme que existe otro concursante con méritos equivalentes o superiores a los de aquél, el Consejo Directivo podrá proponer además de la designación del profesor que renueva, la de los concursantes que fueron ubicados en los primeros lugares en el orden de méritos, en uno o más cargos nuevos de jerarquía igual a la que motiva el concurso. Cuando las necesidades de la enseñanza o los recursos presupuestarios hicieren conveniente o imposible proceder de ese modo, se designará nuevamente al profesor que lo ocupaba, salvo que la superioridad de quien o quienes ocuparen puestos más altos en el orden de méritos fuera tal que resultase manifiesto que corresponde designar a éstos en los cargos existentes. Cuando por aplicación de lo dispuesto por el primer párrafo de este artículo debiera aumentarse el número de cargos en más de UNO (1) el incremento no podrá superar el DIEZ POR CIENTO (10%) de los cargos concursados

Artículo 61 El jurado podrá recomendar, con los debidos fundamentos, que sólo el profesor que renueva su designación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Universitario, lo haga en una categoría inmediatamente superior a la del cargo que renueva. El Consejo Directivo podrá aceptar dicha propuesta por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros, cuando los recursos presupuestarios así lo permitan. La designación de profesor titular plenario podrá realizarse únicamente en las condiciones de este artículo.